

		DESPACHO DEL CONTRALOR		CÓDIGO: RD. 003 PAGINA 1 de 4	
CONTROL DE CAMBIOS					
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	Proyectó y elaboró		REVISÓ Y APROBO	FUM
1	DC. acto de Liquidación presupuesto 2014	María Helena Figuera Cisneros Secretaría Ejecutiva		Contralora	13/01/2014

RESOLUCIÓN No. 003 DE 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la ley 330 de 1996 y las ordenanzas 03E de 1992 y 07E de 1996,

CONSIDERANDO

Que el presupuesto de la Contraloría Departamental de Arauca para la vigencia 2014, fue aprobado como anexo del presupuesto del Departamento de Arauca el cual fue aprobado mediante ordenanza 029 del 11 de diciembre de 2013 y liquidado mediante Decreto 400 del 26 de diciembre de 2013.

Que es competencia del Contralor Departamental expedir la Resolución de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos la Contraloría departamental de Arauca para la vigencia fiscal 2014.

Que es necesario hacer la distribución del presupuesto de la Contraloría Departamental de Arauca, conforme a lo dispuesto en la ley de presupuesto y el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento.

En consecuencia, este Despacho

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Fijese y distribúyase el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Contraloría Departamental de Arauca, para la vigencia fiscal 2014 en la suma de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETEIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.336.444.780, 00), de la siguiente manera:

¡Control Fiscal, Oportuno y Participativo!

 8856628 -FAX: 8852250
 Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

		DESPACHO DEL CONTRALOR	CÓDIGO: RD. 003 PAGINA 2 de 4
CONTROL DE CAMBIOS			
VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	Proyectó y elaboró	REVISÓ Y APROBO
1	DC. Acto de Liquidación presupuesto 2014.	María Helena Figuera Cisneros Secretaria Ejecutiva	Contralora
			FUM 13/01/2014

RESOLUCIÓN No. 003 DE 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014

CAPITULO PRIMERO		
PRESUPUESTO DE INGRESOS		
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA APROBADOS	\$ 1.336.444.780
1,1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 1.336.444.780
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	\$ 1.336.444.780
1.1.02.01	Tasas, Multas y Contribuciones	\$ 25.000.000
1.1.02.01.03	Multas y Sanciones	\$ 25.000.000
1.1.02.01.03.98	Otras Multas y Sanciones	\$ 25.000.000
1.1.02.02	Transferencias	\$ 1.311.444.780
1.1.02.02.01	Transferencias para Funcionamiento	\$ 1.311.444.780
1.1.02.02.01.03	Del Nivel Departamental	\$ 991.025.612
1.1.02.02.01.03.01	Del Nivel Central Departamental	\$ 991.025.612
1.1.02.02.01.03.01.98	Gobernación de Arauca	\$ 991.025.612
1.1.02.02.01.07	Cuota de Auditoria	\$ 320.419.168
1.1.02.02.01.07.01	Empresa de Energía de Arauca - ENELAR E.S.P.	\$ 134.644.653
1.1.02.02.01.07.02	E.S.E Hospital del Sarare	\$ 56.292.990
1.1.02.02.01.07.03	Hospital San Vicente de Arauca	\$ 65.673.514
1.1.02.02.01.07.04	E.S.E Departamental Moreno y Clavijo	\$ 35.561.023
1.1.02.02.01.07.05	E.S.E. Jaime Alvarado y Castilla	\$ 7.878.830
1.1.02.02.01.07.06	Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca - EMSERPA E.S.P.	\$ 15.525.237
1.1.02.02.01.07.07	Empresa Municipal de Servicios Públicos de Tame - CARIBABARE E.S.P.	\$ 4.842.921
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....		\$ 1.336.444.780
CAPITULO SEGUNDO		
PRESUPUESTO DE GASTOS		
2	PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA APROBADOS	\$ 1.336.444.780
2,1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.336.444.780
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 972.785.432
2.1.01.01	Servicios Personales Asociados a la Nomina	\$ 690.475.880
2.1.01.01.01	Sueldo de Personal de Nómina	\$ 407.634.076
2.1.01.01.03	Gastos de Representación	\$ 52.966.600
2.1.01.01.05	Bonificación por Servicios Prestados	\$ 16.157.572
2.1.01.01.07	Bonificación de Recreación	\$ 2.298.047
2.1.01.01.11	Entrega de Cargo - (Otras Remuneraciones que no son Factor Salarial)	\$ 1.000.000
2.1.01.01.15	Prima de Antigüedad o Incremento de Antigüedad	\$ 78.359.284
2.1.01.01.17	Prima de Navidad	\$ 50.429.066
2.1.01.01.19	Prima de Servicios o Semestral	\$ 22.759.222

¡Control Fiscal, Oportuno y Participativo!

**DESPACHO DEL CONTRALOR**CÓDIGO: RD. 003
PAGINA 3 de 4**CONTROL DE CAMBIOS**

VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	Proyectó y elaboró	REVISÓ Y APROBO	FUM
1	DC. Acto de Liquidación presupuesto 2014.	María Helena Figuera Cisneros Secretaria Ejecutiva	Contralora	13/01/2014

2.1.01.01.21	Prima de Vacaciones		\$ 23.703.356
2.1.01.01.23	Prima o Subsidio de Alimentación		\$ 1.275.136
2.1.01.01.31	Auxilio de Transporte		\$ 1.893.520
2.1.01.01.33	Indemnización por Vacaciones		\$ 32.000.000
2.1.01.01.98	Indemnización de Personal - (Otros Servicios Personales Asociados a la Nómina)		\$ 1
2.1.01.02	Servicios Personales Indirectos		\$ 25.637.471
2.1.01.02.03	Honorarios Profesionales		\$ 12.637.471
2.1.01.02.07	Personal Supernumerario		\$ 3.000.000
2.1.01.02.09	Remuneración por Servicios Técnicos		\$ 10.000.000
2.1.01.03	Contribuciones Inherentes a la Nómina		\$ 236.672.081
2.1.01.03.01	Al Sector Público		\$ 78.003.352
2.1.01.03.01.01	Aportes a Seguridad Social		\$ 46.806.916
2.1.01.03.01.01.01	Cesantías		\$ 16.601.015
2.1.01.03.01.01.01.01	Fondos de Cesantías - Público - (Fondo Nacional del Ahorro)		\$ 16.601.015
2.1.01.03.01.01.03	Pensiones		\$ 30.205.900
2.1.01.03.01.01.03.03	Aportes por Pensión - Público - (Colpensiones)		\$ 30.205.900
2.1.01.03.01.01.05	Salud		\$ 1
2.1.01.03.01.01.05.03	Aportes por Salud - Público - (Instituto de Seguros Sociales - ISS)		\$ 1
2.1.01.03.01.03	Aportes Parafiscales		\$ 31.196.436
2.1.01.03.01.03.01	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA		\$ 2.879.465
2.1.01.03.01.03.03	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF		\$ 16.776.781
2.1.01.03.01.03.05	ESAP y otras Universidades (Ley 21 y 812 de 2003)		\$ 2.879.465
2.1.01.03.01.03.07	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos		\$ 5.658.925
2.1.01.03.01.03.09	Administradoras de Riesgos Profesionales		\$ 3.001.800
2.1.01.03.03	Al Sector Privado		\$ 158.668.729
2.1.01.03.03.01	Aportes a Seguridad Social		\$ 158.668.729
2.1.01.03.03.01.01	Fondos de Cesantías - Privado - (Cesantías e Intereses de la Vigencia y Retroactivas)		\$ 52.281.023
2.1.01.03.03.01.03	Aportes por Pensión - Privado - (Fondos de Pensiones)		\$ 36.701.300
2.1.01.03.03.01.05	Aportes por Salud - Privado - (Empresas Promotoras de Salud)		\$ 47.350.700
2.1.01.03.03.03	Subsidio Familiar - (Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar)		\$ 22.335.706
2.1.01.97	Pagos Vigencias Expiradas Gastos de Personal		\$ 20.000.000
2.1.01.97.01	Pagos Vigencias Expiradas Gastos de Personal		\$ 20.000.000
2.1.02	GASTOS GENERALES		\$ 363.659.347
2.1.02.01	Adquisición de Bienes		\$ 110.800.000
2.1.02.01.01	Materiales y suministros		\$ 57.000.000
2.1.02.01.03	Compra de equipos		\$ 50.000.000
2.1.02.01.05	Dotación de Empleados		\$ 3.800.000
2.1.02.02	Adquisición de Servicios		\$ 252.859.346
2.1.02.02.01	Fondo de Capacitación		\$ 26.728.896
2.1.02.02.03	Viaticos y Gastos de Viaje		\$ 102.130.448

¡Control Fiscal, Oportuno y Participativo!

☎ 8856628 -FAX: 8852250

✉ Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

**DESPACHO DEL CONTRALOR**

CÓDIGO: RD. 003

PAGINA 4 de 4

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	DESCRIPCION DEL CAMBIO	Proyectó y elaboró	REVISÓ Y APROBO	FUM
1	DC. Acto de Liquidación presupuesto 2014.	María Helena Figuera Cisneros Secretaria Ejecutiva	Contralora	13/01/2014

2.1.02.02.05	Comunicaciones y Transporte	\$ 4.500.000
2.1.02.02.07	Servicios Públicos	\$ 15.000.000
2.1.02.02.09	Seguros y Pólizas de Manejo	\$ 10.000.000
2.1.02.02.13	Impresos y Publicaciones	\$ 22.500.000
2.1.02.02.15	Mantenimiento	\$ 25.000.000
2.1.02.02.21	Arrendamientos	\$ 1
2.1.02.02.23	Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios y Fiduciarios	\$ 1
2.1.02.02.25	Sistematización	\$ 20.000.000
2.1.02.02.27	Bienestar Social	\$ 25.000.000
2.1.02.02.98	Concurso Carrera Administrativa (Ley 909 de 2004) - (Otras Adquisiciones de servicios)	\$ 2.000.000
2.1.02.97	Pagos Vigencias Expiradas Gastos Generales	\$ 1
2.1.02.97.01	Pagos Vigencias Expiradas Gastos Generales	\$ 1
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1
2.1.03.98	Otras Transferencias	\$ 1
2.1.03.98.07	Sentencias y Conciliaciones	\$ 1
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....		\$ 1.336.444.780

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca a los trece (13) días del mes de enero de dos mil catorce (2014).

M. Lourdes Castellanos Beltrán
MARÍA LOURDES CASTELLANOS BELTRÁN
 Contralora del Departamento de Arauca

¡Control Fiscal, Oportuno y Participativo!



8856628 -FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
 Email: contraloriadearauca@gmail.com